

16.
Chía

No. PROCESO	Z-CD-012
OBJETO	ADQUIRIR PRODUCTOS Y ARTÍCULOS ELECTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIONES CHIA Y ZIPAQUIRÁ VIGENCIA 2024

En ciudad, siendo las 15:00 p.m. del día 18 de *Julio* de 2024, se realiza el presente informe para dejar constancia que (*ELEGIR LA QUE APLIQUE* se recibieron las siguientes observaciones al correo electrónico institucional compras.chia@ucundinamarca.edu.co dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa **Z-CD-012**, las cuales se especifican a continuación.).

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
ELECTRICAS MARIN NIT14318977	18 de julio de 2024 13:30 p.m.	1
Evidencia 1 de 1: De: electricas marin <electricasmarin@gmail.com> Enviado: jueves, 18 de julio de 2024 13:30 Para: OFICINA DE COMPRAS EXTENSION CHÍA <compras.chia@ucundinamarca.edu.co> Asunto: OBSERVACIONES Y ACLARACIONES Z- CD-012. Buen día, Solicitamos a la entidad aclarar la siguiente nota técnica, ya que para verificar el tiempo en el mercado se puede revisar la cámara de comercio y la calidad de los productos se puede evidenciar en las certificaciones de experiencia. por lo que no es necesario solicitar este tipo de certificaciones teniendo en cuenta que los materiales eléctricos para distribuirse y comercializarse en nuestro país deben tener certificado RETIE y RETILAP, normas del ministerio de minas y energía, que cumplen con la exigencia del ministerio por temas de calidad y eficiencia. por ende no es competencia de la superintendencia expedir este tipo de certificados. NOTA TECNICA 2 MARCA RECONOCIDA La MARCA RECONOCIDA que presente el oferente en su propuesta deberá incluir tiempo en el mercado, actividad y su presencia de reconocimientos por calidad, innovación, confiabilidad, rendimiento de los productos de la marca y satisfacción del cliente, para lo cual deberá llegar una certificación por la superintendencia de industria y comercio para su cumplimiento. muchas gracias cordialmente		
COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
Setasplast S A S Bic NIT 9014479302	18 de julio de 2024 14:57 p.m.	1
Evidencia 2 de 2: De: setasplast 3 <comercialsetasplast3@gmail.com> Enviado: jueves, 18 de julio de 2024 14:57 Para: OFICINA DE COMPRAS EXTENSION CHÍA <compras.chia@ucundinamarca.edu.co> Asunto: OBSERVACIONES Y ACLARACIONES Z- CD-012 Buenas tardes, en la solicitud de cotización cuyo objeto es "ADQUIRIR PRODUCTOS Y ARTÍCULOS ELECTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIONES CHIA Y ZIPAQUIRÁ VIGENCIA 2024", en el ABSRr097 Nota Técnica 2 la UCundinamarca solicita " La MARCA RECONOCIDA que presente el oferente en su propuesta deberá incluir tiempo en el mercado, actividad y su presencia de reconocimientos por calidad ,innovación, confiabilidad, rendimiento de los productos de la marca y satisfacción del cliente; para lo cual deberá llegar una certificación por la Super intendencia de industria y comercio para su cumplimiento". La Super intendencia de industria y comercio entre otros. ejerce funciones de inspección, vigilancia y control para proteger a los consumidores y al mercado en general, a través del cumplimiento de los reglamentos técnicos aplicables a productos y servicios que le competen en lo relacionado a pesos, medidas. Al revisar las funciones de la SIC no se encuentra ninguna en donde le compete certificar temas relacionados a mercado, reconocimientos por calidad, innovacion, confiabilidad, rendimiento de los productos de marcas reconocidas. Por lo anterior, solicitamos a la entidad modificar la Nota Tecnica para que se exija que los bienes a suministrar deben cumplir con la normatividad de Retie. Agradeciendo la atencion al presente, Cordialmente		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr142
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 2

Nota. No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en el cronograma.

Elaboró: Ricardo Malagón
Oficina de Compras
32.1-30